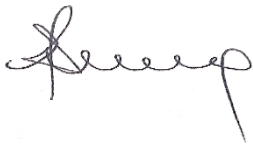


2018-760
ORDINARIO LABORAL

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy veintiséis de septiembre de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

AUTO

ACEPTAR sustitución de poder y reconocer personería jurídica a JUAN CAMILO PABON REY, identificado con C.C. 1.090.517.644, Abogado en ejercicio, portador de la T.P. 363.114 del C. S. de la J., para actuar como apoderado de la parte demandante, en los mismos términos efectos dispuestos en poder inicial conferido.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS BUCARAMANGA El Auto anterior fechado 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 122 FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83  MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ Secretaria
--

2018-760
ORDINARIO LABORAL